

libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento de Loja (Granada), dotada con el nivel de proporcionalidad 10, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Loja (Granada), en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Loja, 17 de octubre de 1981.—El Alcalde.—16.867-E.

25478 RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Alhaurin el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Aparejador o Arquitecto Técnico).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 231 de fecha 10 de octubre de 1981, se publican íntegramente las bases de convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial. Igualmente se publica el programa mínimo para el ingreso.

El extracto de dicha convocatoria es el siguiente:

Objeto: Es la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico o Aparejador), dotada de los emolumentos correspondientes al nivel 8, coeficiente multiplicador 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Condiciones de los aspirantes: Ser español mayor de dieciocho años y hasta un máximo de sesenta años, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de la función, carecer de antecedentes penales y estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Instancias: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhaurin el Grande, 19 de octubre de 1981.—El Alcalde, Antonio Solano Rueda.—17.075-E.

25479 RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Crevillente, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en plantilla de Ingeniero Técnico Industrial.

Se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en plantilla de Ingeniero Técnico Industrial de media dedicación.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y demás emolumentos previstos por disposiciones vigentes.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 235 de fecha 15 de octubre de 1981.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Crevillente, 19 de octubre de 1981.—El Alcalde, Emilio Muñoz.—17.047-E.

25480 RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación Provincial.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 250, correspondiente al día 19 de octubre de 1981, y en el anuncio por el que se publica el orden de actuación de los opositores en dicha oposición, según el sorteo efectuado al efecto, se ha advertido el error material de hecho consistente en que se ha omitido el nombre del opositor 193, don José Joaquín Valbona Campillos, habiéndose repetido el nombre de la opositora número 203, puesto que figura en este número y en el 193.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 20 de octubre de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—17.065-E.

25481 RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Cuenca, por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico del Grupo de Administración General de esta Corporación.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico del Grupo de Administración General de esta Corporación, más las vacantes que puedan producirse hasta la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 4, índice de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, según modelo oficial, se presentarán en el Registro General de la misma, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125 correspondiente al día 19 de octubre de 1981.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de mil quinientas pesetas serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 20 de octubre de 1981.—El Presidente, Angel Alvaro Pérez.—17.073-E.

25482 CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, referente a la oposición tendente a cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1981, páginas 24693 y 24694, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente al lugar, fecha y hora de iniciación de los ejercicios, donde dice: «...tendrá lugar el día 8 de diciembre de 1981...», debe decir: «...tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1981...».

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25483 RESOLUCION de 16 de octubre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Luxán García y otros.

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 23 de junio de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 510.262, promovido por don Rafael Luxán García, don José Lledó Martín, don Gabriel Antonio Concepción y Conde, don Tomás Jerez

Cano, doña Inocencia Bravo García, doña Antonia Pinto Fernández, doña Dolores Espinaco Torres, doña María Olarieta de Lacy, don Heliodoro Alcaraz García de la Barrera, don Félix de León García de la Barga, don Manuel Gavín Sarasa, don Joaquín Fidalgo González, don Alfonso Sáez Muñoz, don Francisco Riesgo Paesa, don José Antonio Velasco Bueno, doña Guadalupe Novela López, doña Isabel Cirujano Escudero.

Don Tomás Lorenzo Gorrón Frontal, don Marcos Díez Sánchez, don Pedro López Sánchez Ruiz, don Tomás Mesón Blanco, don Prudencio Jiménez Montes, don Fernando Mosquera Suárez de Figueroa, don Javier Angoloti Cárdenas, doña María del Carmen Romero González, doña María del Carmen Huertas Sendra, don Felipe Armán de la Vega, don Enrique Heras Poza, don Alfonso López Borrascas, don José Bustamante Ezpeleta, don Valentín López García, don Pedro González Martínez, don Adolfo Barreiro Arranz, doña Alfonsa Núñez Martín, don Pablo López García, doña Gracia Camacho Rosales.